

CUDAP: EXP-UNC: 0027737/2014

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual eleva los programas correspondientes a las materias obligatorias y seminarios específicos de la Carrera de Geografía correspondientes al 1° cuatrimestre de 2014;

CONSIDERANDO:

Que las materias obligatorias como así también los seminarios específicos fueron aprobadas por el Consejo Departamental de Geografía;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión de fecha 09 de Junio de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los programas correspondientes a las materias obligatorias y seminarios específicos de la Carrera de Geografía, del Departamento de Geografía de esta Facultad, correspondientes al 1° cuatrimestre de 2014, que se detallan a continuación:

MATERIAS:

- Geografía Económica y Social
- Fundamentos Básicos de la Cartografía
- Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Introducción al Pensamiento Geográfico
- Taller de Diseño de Investigación en Geografía
- Seminario de Gestión Territorial

SEMINARIOS:

- Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas
- Introducción a la Fotogeomorfología. Amenazas Naturales.
- Cima, Ambiente y Sociedad.
- Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°:

JCM

169

Dr. Sebastián CORTÉS CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES